



PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA 2020

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN



HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

UNIDAD INTEGRADA DE FORMACIÓN



En el Plan de Formación Continuada 2020 se habían considerado los siguientes indicadores de evaluación:

1. PRODUCCIÓN/ASISTENCIA:

- **Número de actividades:**

75 actividades y 113 ediciones

- **Número de solicitudes de formación**

4.007 solicitudes

- **Solicitudes admitidas/excluidas**

1.989 (49,64%) solicitudes admitidas

2.018 (50,36%) solicitudes excluidas

- **Número de solicitudes por sexo**

875 (21,84%) hombres

3.132 (78,16%) mujeres

- **Asistencia: % finalizados/% abandonos/% no presentados/% no superados**

Asistencia	No presentadas	%	Abandonos	%	Aptos	%	No aptos	%	Renuncian	%	Totales
Mujeres	199	12,85	1	0,06	1.046	67,53	91	5,9	212	13,69	1.549
Hombres	32	7,27	3	0,68	324	73,64	23	5,23	58	13,18	440
Totales	231	11,61	4	0,20	1.370	68,9	114	5,73	270	13,57	1.989

- **Nº actividades acreditables/acreditadas**

71 ediciones acreditables y acreditadas



- ***Nº de actividades con técnicas participativas***

75 actividades (100%) utilizan técnicas participativas

- ***Nº de actividades con técnicas próximas a la realidad***

El 81,58% de las actividades (93) utilizan técnicas próximas a la realidad, de las que 66 corresponden a actividades acreditadas

- ***Nº de actividades con técnicas/prácticas en contexto real***

El 24,56% (28) de las actividades del plan de formación se realizan en contextos reales. De las actividades acreditadas (72), el 16,66% (12) se realizan en contextos reales

- ***Nº de actividades con exploración de expectativas***

75 actividades (100%) exploran expectativas previas

- ***Nº de actividades con exploración de conocimientos previos***

75 actividades (100%) evalúan conocimientos previos

- ***Nº de actividades con Plan de Acción Tutorial***

75 actividades (100%) evalúan conocimientos previos

- ***Nº de actividades con informe de logro***

75 actividades (100%) con informe de logro

- ***Nº de actividades con evaluación de la satisfacción del discente***

75 actividades (100%) con evaluación de la satisfacción del discente

- ***Nº de actividades con evaluación de la satisfacción del docente***

75 actividades (100%) con evaluación de la satisfacción del docente

- ***Nº de actividades con evaluación de los conocimientos adquiridos***

75 actividades (100%) con evaluación de conocimientos



- ***Nº de actividades con evaluación de la transferencia***

Se ha evaluado la transferencia de los objetivos de aprendizaje al puesto de trabajo en 69 ediciones de actividades (61,06%)

- ***Nº de actividades con evaluación del impacto***

La actual situación de pandemia no ha permitido reunirnos con los responsables de las Unidades para evaluar el impacto.

- ***Nº de actividades con presupuesto***

De las 113 ediciones que consta el Plan de Formación Continuada, 103 (91,15%) han tenido presupuesto (Formación para el Empleo)

- ***% de ejecución del presupuesto***

Se ha ejecutado el 64,84% del presupuesto a consecuencia de la cancelación de actividades por la pandemia.

- ***Puntuación de los docentes***

9,40 media

9,44 puntuación media hombres

9,37 puntuación media mujeres

- ***Docentes por sexo***

65 Mujeres con 107 actos docentes

40 Hombres con 84 actos docentes



PLAN DE ACCIÓN ANUAL: OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN 2020		
Indicador	Objetivo	Resultado
SELECCIÓN		
Se recoge y anota el motivo de exclusión en al menos el 90% de las solicitudes excluidas	90%	100%
Al menos en el 75% de las actividades desarrolladas se ha utilizado el análisis competencial para la selección del alumnado	75%	83%
Al menos en el 90% de las actividades de la oferta formativa se ha notificado al alumnado la resolución de su solicitud por e-mail y SMS	90%	100%
ASISTENCIA		
Tasa de asistencia superior al 85%	85%	86,56%
Tasa de abandono inferior a 10 %	<10%	0,27%
tasa de no presentados inferior al 10%	<10%	13,44%
SELECCIÓN DE LOS DOCENTE		
Al menos en el 85% de las actividades desarrolladas se ha evaluado la pertinencia del docente	85%	100%
Al menos en el 60% de las actividades desarrolladas se han utilizado criterios competenciales para la selección del profesorado	60%	100%
SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO		
En el 100% de las actividades desarrolladas se ha incorporado alguna herramienta de evaluación de la satisfacción del alumnado	100%	100%
El resultado de satisfacción media en relación a la utilidad de las actividades es de, al menos, el 75%	75%	91,4%
El resultado de satisfacción media en relación a la metodología y técnicas didácticas empleadas en el desarrollo de las actividades es de, al menos, el 75%	75%	88,6%
El resultado de satisfacción media en relación a la adecuación de los medios materiales, de equipamiento y de espacios es de al menos del 75%	75%	87,8%



Los resultados medios de satisfacción en relación a la credibilidad técnica de los docentes son de, al menos, el 75%	75%	92,2%
Los resultados medios de satisfacción del alumnado en relación a la capacidad pedagógica del profesorado son de, al menos, el 75%	75%	92,2%
Los resultados de evaluación global de las actividades por el alumnado muestran una satisfacción de, al menos, el 75%	75%	91,5%
SATISFACCIÓN DE LOS DOCENTES		
En el 100% de las actividades desarrolladas se han incorporado herramientas de evaluación de la satisfacción del profesorado	100%	100%
Los resultados medios de satisfacción de los docentes hacia la organización de las actividades es de, al menos, el 80%	80%	95,8%
Los resultados medios de satisfacción de los docentes sobre la participación del alumnado es de, al menos, el 80%	80%	94,9%
TECNICAS DIDACTICAS		
Al menos, en el 90 % de las actividades desarrolladas se han empleado técnicas participativas	90%	100%
Al menos en el 60 % de las actividades desarrolladas se han empleado técnicas didácticas que simulan la realidad o en contextos reales.	60%	81,58%
Al menos en el 70% de las actividades desarrolladas existe un Plan de acción tutorial.	70%	100%
EVALUACIÓN		
En el 90% de las actividades desarrolladas se han explorado las expectativas e ideas previas del alumnado	90%	100%
Al menos en el 70% de las actividades desarrolladas se ha analizado el nivel de conocimiento previo del alumnado.	70%	100%
Al menos en el 80% de las actividades desarrolladas se lleva a cabo evaluación del aprendizaje	80%	100%
Al menos el 40% de actividades con evaluación del aprendizaje incorporan la medición de niveles de logro competenciales.	40%	100%
Al menos en el 50% de las actividades desarrolladas se lleva a cabo la evaluación de la transferencia del aprendizaje.	50%	61,06%



Al menos en el 30% de las actividades desarrolladas se ha llevado a cabo la evaluación del impacto.	30%	-
EJECUCIÓN		
Ejecución del presupuesto superior al 90%	90%	64,84%
Ejecución de la oferta formativa superior al 90%	90%	57,52%
Suspensión de actividades por debajo del 5%	<5%	42,48%

Como se indica en la introducción a la Memoria del Plan de Formación 2020, toda la actividad hospitalaria, incluida la formación Continuada, ha estado en 2020, mediada por la pandemia producida por la COVID-19.

Un Plan de Formación mayoritariamente planificado en modalidad presencial se vio alterado por las medidas adoptadas por la Dirección General de Personal incluidas en el documento titulado “**Normas organizativas para reducir la probabilidad de transmisión del virus entre profesionales**” y firmado el 3 de marzo de 2020, donde, entre otras medidas, se indican las siguientes

Ante la recomendación formulada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en relación con la actuación frente a casos del coronavirus COVID-19 y, concretamente, respecto a la asistencia de profesionales sanitarios a reuniones, congresos, talleres, etc., se han determinado las siguientes indicaciones:

- *Se ha acordado restringir los permisos de asistencia a estos eventos hasta mejoría de la situación actual, para favorecer la contención de posibles contagios.*
- *Igualmente se suspenden todas las acciones formativas presenciales organizadas en los propios centros sanitarios.*
- *Estas medidas serán aplicadas desde el día 3 de marzo de 2020, quedando anulados todos los permisos relativos a la asistencia a acciones formativas autorizados a partir de esta fecha.*

La prohibición de realizar actividades formativas presenciales se extendió hasta el 28 de mayo en que la Dirección General de Personal, una vez finalizado el estado de alarma y mejorada la situación epidemiológica, publicó **las Instrucciones para la reanudación de actividades de formación continuada presenciales en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud**, que fueron completadas por **las Instrucciones de la Dirección General de Personal en relación con la realización y asistencia a actividades de formación Continuada presenciales en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud a partir del día 1 de julio de 2020, una vez superado el estado de alarma por la COVID-19.**

Se había perdido prácticamente un semestre en la ejecución del Plan de Formación. La petición de la Dirección General de Personal de que transformáramos las actividades formativas presenciales y semipresenciales en actividades online y online síncronas solo evidenció que:



- ✓ El procedimiento de autorización de actividades recogido en la resolución 194/17, si bien es garantista, no es flexible ya que requiere varios actos administrativos: anulación y nueva autorización, cambio de código y modificación de la acreditación.
- ✓ Que los coordinadores y docentes de las actividades al ser mayoritariamente profesionales sanitarios de los Centros, no pudieron reaccionar con agilidad a los nuevos requerimientos de formato, ya que ellos mismos se vieron atrapados en los cambios organizativos y efectos sobre su salud que se produjeron en las organizaciones sanitarias.
- ✓ Las actividades con presupuesto de contratación de empresa, si pudieron adaptarse pero esas eran minoría.
- ✓ Los Centros y las Unidades de Formación no estaban preparadas para un cambio tan radical ya que no teníamos infraestructura informática ni formación para abordar actividades online síncrona.
- ✓ Lo mismo ocurrió con el alumnado. Sus equipos informáticos personales o de los servicios donde trabajaban, carecían de cámara y micro para poder seguir adecuadamente una actividad online síncrona.

Por otra parte, como ocurrió, con otras muchas unidades hospitalarias, la Unidad de Formación durante los meses de marzo, abril y mayo se puso al servicio de Vigilancia de la Salud y transformó su actividad, realizando tareas de registro e información de los profesionales afectados por la COVID-19.

Una vez restablecida la formación presencial, adaptamos las aulas a los aforos permitidos y solicitamos a suministro los EPICs adecuados al nivel de la actividad: mascarillas para las actividades presenciales sin grupos de prácticas y mascarillas, guantes, batas y protectores faciales para estos últimos. A su vez disminuimos el número de alumnos por actividad para posibilitar las distancias de seguridad y la adecuación a los nuevos aforos.

El 3 de noviembre, después de un cambio significativo en la situación epidemiológica y de aumentar la hospitalización COVID, la Dirección General de Personal, volvió a suspender la formación presencial, publicando **las Instrucciones de la Dirección General de Personal en Relación con la realización y asistencia a actividades de Formación Continuada en el Ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en función del estado actual de pandemia por la COVID-19**. Las nuevas instrucciones permitían la solicitud de autorización excepcional de una actividad presencial, para lo cual se requería solicitud argumentada y firmada por la Dirección Gerencia del Centro. Esta novedad iba dirigida a posibilitar la realización de actividades prácticas de competencias imprescindibles para los profesionales sanitarios, como las actividades de Soporte Vital y RCP.

Con esta nueva decisión se suspendieron las actividades presenciales que no podían convertirse en online síncrona y se realizaron, previa petición de autorización excepcional, aquellas que requerían, por ser prácticas, presencialidad obligatoria.

Esta situación es la que justifica los indicadores negativos de suspensión que en anteriores ejercicios han estas en los porcentajes establecidos como objetivos de cumplimiento :

Ejecución del presupuesto superior al 90%	90%	64,84%
---	-----	--------



Ejecución de la oferta formativa superior al 90%	90%	57,52%
Suspensión de actividades por debajo del 5%	<5%	42,48%

AREAS DE MEJORAS (Recogidas en la Memoria de 2020)

En cuanto a las solicitudes excluidas:

- Incluir en GESFORMA SSPA utilidades que impidan a los profesionales solicitar una actividad cuando el perfil del profesional no se adecue al perfil de admisión.

Responsable: Jefe de Servicio de Formación

Proponer a los Servicios Centrales el desarrollo de esta utilidad en los GESFORMAS de los Centros con cargo a los presupuestos provinciales de mantenimiento.

Temporalidad: Primer trimestre 2021

- Incluir en GESFORMA SSPA un contador que le indique a los profesionales cuantas plazas queda sin cubrir a medida que se van solicitando. El sistema debe permitir un 10 % más de solicitudes que plazas ofertadas. Esto permitiría que no se diera con tanta frecuencia el exceso de aforo.

Responsable: Jefe de Servicio de Formación

Proponer a los Servicios Centrales el desarrollo de esta utilidad en los GESFORMAS de los Centros con cargo a los presupuestos provinciales de mantenimiento

Temporalidad: Primer trimestre 2021

Estas acciones de mejora son válidas para 2021 ya que en 2019 y 2020 no se han podido abordar por falta de presupuesto para desarrollo.

En cuanto a los no presentados:

- Continuar con esta acción de mejora: Implementar la penalización prevista en la Resolución 194/17 de Gestión de la Formación Continuada en el Servicio Andaluz de Salud para el alumnado que no se presenta a las actividades.

Responsable: Jefe de Servicio de Formación

Proponer a los Servicios Centrales el desarrollo de esta utilidad en los GESFORMAS de los Centros con cargo a los presupuestos provinciales de mantenimiento

Temporalidad: Primer trimestre 2021

- Aumentar el porcentaje de actividades con modalidad e-learning y online síncrona.

Responsable: Técnicos de Formación.



Revisar con los coordinadores docentes la conversión a e-learning de aquellas actividades que no tengan prácticas.

Temporalidad: Primer trimestre 2021

- Facilitar la utilización del aula a docentes y alumnado que no dispongan de tecnologías de videoconferencia en sus domicilios.

Responsable: Técnicos de Formación

Facilitar préstamos de cámaras, micros y altavoces a los docentes que no dispongan de estos recursos en sus casas.

Facilitar el uso del aula y los recursos tecnológicos disponibles en la Unidad, a los docentes para diseñar las actividades e-learning y online síncrono.

Facilitar a grupos pequeños (no más de cuatro) el uso del aula para sesiones online síncrono.

Facilitar al alumnado equipos en el aula de informática y sala de lectura para trabajar los contenidos e-learning de las actividades en las que estén inscritos.

Temporalidad: Primer trimestre 2021

En cuanto a los no superados:

Continuar con estas acciones de mejora

- Potenciar las tutorías activas online con seguimiento de los alumnos que no entra en el Campus.

Responsable: Técnicos de Formación y coordinadores docentes

Mayor coordinación de los coordinadores docentes con los técnicos de soporte. Llamadas a los alumnos que no entran en el Campus.

Temporalidad: Primer trimestre 2021

- Incorporar en todas las actividades formativas el rastreo de finalización para la documentación obligatoria en el Campus Virtual.

Responsable: Técnicos de Formación

Incorporar en moodle, en todas las actividades el rastreo de finalización.

Temporalidad: Primer trimestre 2021.

Áreas de mejora en los resultados de evaluación de la satisfacción:

En cuanto a la dimensión “Metodología de enseñanza-aprendizaje / recursos”:

Los espacios y las instalaciones, ya sean físicas o virtuales han sido las que, tanto en el cuestionario de evaluación del discente como en el de docentes, han obtenido una puntuación más baja (no obstante han superado las obtenidas en 2019). Las dificultades derivadas de la pandemia han agravado la disponibilidad de espacios físicos en el Hospital y las restricciones para las actividades presenciales hacen necesario una adaptación adecuada a la nueva realidad. Las actividades deberán transformarse en e-learning y necesitarán combinar formatos síncronos para tutorías y clases de apoyo.



Las áreas de mejora es esta dimensión irían:

- Facilitar la utilización de salas virtuales a través de Circuit a los docentes.
Responsable: Jefe de Servicio de Formación
Que cada técnico de formación disponga de dos salas de circuit para planificación de sesiones online síncronas.
Temporalidad: Primer trimestre 2021
- Facilitar recursos y tecnologías que faciliten la conectividad y la elaboración de contenidos e-learning.
Responsable: Técnicos de Formación
Facilitar préstamos de cámaras, micros y altavoces a los docentes que no dispongan de estos recursos en sus casas.
Facilitar el uso del aulario y los recursos tecnológicos disponibles en la Unidad, a los docentes para diseñar las actividades e-learning y online síncrono.
Facilitar a grupos pequeños (no más de cuatro) el uso del aulario para sesiones online síncrono.
Facilitar al alumnado equipos en el aula de informática y sala de lectura para trabajar los contenidos e-learning de las actividades en las que estén inscritos.
Temporalidad: Primer trimestre 2021

En cuanto a la dimensión “Equipo y Capacidad Docente”:

- Formar a docentes y alumnado en formatos e-learning y online síncronos.
Responsable: Jefe de Servicio de Formación y Técnicos de Formación
Facilitar el acceso a actividades formativas de elaboración de contenidos e-learning y uso del Campus Virtual.
Temporalidad: Primer trimestre 2021

Áreas de mejoras en cuanto a los indicadores de ejecución: presupuesto, ejecución y suspensión:

Dado que en 2021 persiste el escenario de pandemia y las medidas de restricción sobre la Formación Continuada y la reunión de profesionales en los Centros asistenciales, continúan activas, la ejecución del Plan de Formación estará condicionada a la inclusión de la siguiente medida de mejora:

- Convertir el máximo posible de actividades autorizadas a modalidad e-learning y online síncrona.
Responsable: Técnicos de Formación.
Revisar con los coordinadores docentes la conversión a e-learning de aquellas actividades que no tengan prácticas.
Temporalidad: Primer trimestre 2021
- Facilitar la utilización del aulario a docentes y alumnado que no dispongan de tecnologías de videoconferencia en sus domicilios.
Responsable: Técnicos de Formación



Facilitar préstamos de cámaras, micros y altavoces a los docentes que no dispongan de estos recursos en sus casas.

Facilitar el uso del aulario y los recursos tecnológicos disponibles en la Unidad, a los docentes para diseñar las actividades e-learning y online síncrono.

Facilitar a grupos pequeños (no más de cuatro) el uso del aulario para sesiones online síncrono.

Facilitar al alumnado equipos en el aula de informática y sala de lectura para trabajar los contenidos e-learning de las actividades en las que estén inscritos.

Temporalidad: Primer trimestre 2021

- Formar a docentes y alumnado en formatos e-learning y online síncronos.

Responsable: Jefe de Servicio de Formación y Técnicos de Formación

Facilitar el acceso a actividades formativas de elaboración de contenidos e-learning y uso del Campus Virtual.

Temporalidad: Primer trimestre 2021

- En las actividades con talleres prácticos, reducir los destinatarios a 8 participantes, máximo autorizado por la Dirección General de Personal para una actividad práctica.

Responsable: Técnicos de Formación

Temporalidad: Primer trimestre 2021